

Villavicencio, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO 1708/14)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2020-00007-00 (2020-00357 E.D.)
AFECTADO(S): **URIEL RINCÓN MOGOLLÓN Y OTRO**
FISCALÍA: SESENTA Y SIETE (67) ESPECIALIZADA DEEDD DE V/CIO

Conforme a la constancia secretarial que antecede, y atendiendo el Oficio DESAJVIO21-1830 fechado noviembre 22 de 2021, suscrito por **WILLIAM ERNESTO BERNAL BRAVO**¹ Profesional Universitario de la Dirección Seccional de Administración Judicial de esta ciudad,

se tiene que, la emisión del edicto emplazatorio en el periódico no se llevó a cabo dentro del término previsto, esto es, entre el 09 y 16 de noviembre del corriente año.

En consecuencia, se dispone que, dicho acto procesal se rehaga en su totalidad dentro de los términos establecidos en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014; solicitando igualmente a la Dirección Administrativa, se le imprima atención y agilidad al citado trámite, dada la mora que presenta y los reiterados inconvenientes presentados.

Para los fines anteriores, adviértasele a la dependencia encargada de la realización del trámite de las publicaciones, que éstas deben efectuarse en un **PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL**, así como su difusión por una radiodifusora con cobertura en la localidad (Villavicencio) donde se encuentren los bienes objeto de extinción de dominio, es decir, para el presente caso, en el **DEPARTAMENTO DEL META**, y que necesariamente deberán realizarse dentro del término de fijación del edicto, so pena, de invalidación de la actuación que se realice por fuera de dicho término.

Surtido lo anterior, regresen inmediatamente las diligencias al Despacho para continuar con el trámite procesal correspondiente.

CÚMPLASE



MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR

Juez

¹ fl.96 c. o. No.3

REF: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO L 1708/14)
RAD: 50-001-31-20-001-2020-00007-00 (2020-00357 E.D.)
AUTO FIJA NUEVO EDICTO EMPLAZATORIO

Firmado Por:

***Monica Jannett Fernandez Corredor
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 1 De Extinción De Dominio
Villavicencio - Meta***

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

38a833217ffb1214b81fd4e5b294d50fecb30d56fa3b31bffcd44080af69af3f

Documento generado en 02/12/2021 10:19:16 AM

***Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>***